

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Juésves 20 de Agosto de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y racetilla, 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 770.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino. El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Mme. ANTOINE, dentista.

La Gran Europa, Santa Clara, 3. 13

A LO BUENO Y BARATO.

En la liquidacion, calle de la Blanca, 24 y 26,

se acaba de recibir un inmenso surtido de géneros ingleses franceses y del reino á precios sumamente baratos para trajes de caballeros y niños. En dicho establecimiento se confeccionan trajes á la medida con toda la elegancia que desee el parroquiano, desde el ínfimo precio de 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 duros.

NO CONFUNDIRSE

Frente al Paraiso de los niños

j. d. 34

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Bernardo y San Samuel.

LA VERDAD

Santander 20 de Agosto de 1885.

OTRO MORO EN CAMPAÑA.

I.

A pesar de las instancias de algunos amigos que me aconsejan no conteste el señor Gonzalez Soriano, cuya intempestiva mediacion en la polémica juzgan hábil manobra para hacérmela imposible, la palabra empeñada y el amor á la verdad que defiendo me obligan á poner el debido correctivo al desdichado artículo del profundo filósofo espiritista. Ninguna, absolutamente ninguna obligacion tenia de contestarle; porque tampoco el Sr. Soriano tenia ningun derecho, absolutamente ninguno para terciar en la polémica. La razon que mi nuevo contrincante alega para justificar su intrusion, ni tiene más valor que el de futilísimo pretexto, ni honra mucho que digamos á su profundidad filosófica.

»Nosotros—dice—no nos ocupariamos de este asunto, si el paladin católico romano no hubiera hecho uso de nuestro humilde nombre ni tratado de refutar ideas expuestas en nuestra modesta obrita *El espiritismo es la filosofía*; pero como haya tenido á bien sacarnos á plaza en su escrito, cúmplesenos terciar en el debate, etc.»

Con permiso del Sr. Soriano, no fui yo, sino el señor vizconde de Torres-Solaot quien sacó á plaza su nombre, ni tengo yo la culpa de que el señor vizconde expusiera el espiritismo con palabras de mi nuevo impugnador, poniéndome en la precision ineludible de examinarlas y refutarlas. Yo no tuve otro remedio que obrar como obré, y el Sr. Gonzalez Soriano no debía extrañarlo ni tenia motivos para meterse de hoz y de coz en el asunto, á no ser que participe del quijotismo de Orlando furioso, y al sentar sus doctrinas haya puesto sobre ellas el tarjeton que puso sobre sus armas el héroe del Ariosto:

..... Nadie las mueva

Que estar no pueda con Orlando á prueba.

Hasta por delicadeza debia el Sr. Soriano abstenerse de terciar en la polémica, para no dar ocasion á que imaginaciones malignas sospechasen que era ya cosa concertada de antemano con mi primer contrincante. Comprenderia, á lo más, que el Sr. Soriano rectificase algunas de mis apreciaciones acerca de sus dotes literarias; pero no que asumiese el ventilar los puntos fundamentales de la polémica, obligándome á discutir á la vez una misma cosa con dos adversarios. Las personas imparciales decidirán si es de caballeros pelear dos contra uno. Mas como, á Dios gracias, soy hombre que no me ahogo en poca agua, si los espiritistas se han propuesto intimidarme, les advierto que soy muy partidario de aquella frase memorable: *á más moros, más ganancia*.

Confieso que me hallo perplejo para la contestacion: no porque en el artículo hay cosas del otro jueves, que al contrario, es un manojito de vulgaridades y lugares comunes; sino por el desorden espantoso con que están embrolladas y revueltas y enredadas las especies, demostrando que ó el Sr. Soriano escribió cuanto se le vino á la pluma, viniera ó no al caso, ó se ha propuesto vencerme por el mareo. Descartaré todo el farrago indigesto de que se halla atestado todo el artículo, é iré de caza de algo por entre aquel inextricable matorral. Y como los dislates de todo género se encadenan y suceden en tanto número y con tan vertiginosa rapidez, me veo precisado á refutarlos en tomas homeopáticas, dando casi á mi artículo la forma dialogada.

Después de asegurar que no hablará de las divergencias entre los católicos; de que nuestra doctrina no es mezcla de paganismo, judaismo, etc., etc.; de las verdades científicas que se oponen al dogma y lo destruyen, propósito que á las pocas líneas quebranta, rompe el fuego de esta manera:

«Nuestro modesto libro mencionado, si bien está escrito bajo (1) la más amplia libertad del pensamiento, se encuentra sometido y ajustado al racionalismo filosófico y científico. Porque aunque somos racionalista y libre-pensador (concordancia vizcaína pura), no lo somos á capricho, sino ejerciendo la razon y el pensamiento dentro de la esfera de la ciencia, de la lógica y de la filosofía, que es como se debe ser racionalista y libre-pensador. El espiritismo expuesto en nuestro libro es revelado por la razon científica reglada por la más estricta lógica: ignoramos si todos los espiritistas los aceptarán en dicha forma; pero no se debe preocupar á nuestro impugnador, puesto que tal espiritismo sustentamos y al que hemos de ajustarnos para lo polémica (2).»

Siempre la misma vaguedad, la misma indecision; siempre la imposibilidad de señalar un cuerpo de doctrina claro y definido. El Sr. Soriano, como el señor vizconde, no se atreve á determinar cuál es el espiritismo y solamente muestra su espiritismo. Lo cual es para preocuparme, señor mio de ánima; porque yo no me he propuesto discutir las opiniones particulares de ninguna personalidad; sino esa doctrina que se llama

(1) El Sr. Soriano tiene pasion por los bajos. No quiere presentar al catolicismo bajo la faz ridícula (!); su libro está escrito bajo la libertad del pensamiento, y segun él, estoy yo bajo la influencia de un apasionamiento exagerado. Se conoce que la gramática es cosa muy alta para que la alcance desde tan bajo el filósofo espiritista.

(2) En los puntos suprimidos se halla esta exclamacion, ridícula hasta el extremo: «¡Buena base contaria nuestra doctrina filosófica si la insensata (cortesía espiritista) pretension del polemista católico se hubiera realizado con tan poco! ¡Destruir el espiritismo con un artículo! etcétera.» Tan pobre es la base del espiritismo que, en efecto, al primer golpe queda derribada. ¡Y el Sr. Soriano, que con otro artículo quiere derribar al Catolicismo, al cual diez y nueve siglos de lucha no han podido derribar!

espiritismo, y no me basta que se me diga: *este es el mio*: me hace falta verle de cuerpo entero, porque quiero herirle en el corazon. Y lo cierto es que parecen por ahí mil espiritismos diferentes; pero no parece por ningun lado el espiritismo, lo que esencialmente constituye el sistema, aquel principio ó aquellos principios sin los cuales no se puede ser espiritista.

Empiecen por entenderse los partidarios de ese sistema, y no nos hagan combatir con personas, sino con principios. Pero no se entenderán, porque es absolutamente imposible, dado el carácter esencialmente disolvente del libre-pensamiento. El verdadero libre-pensador no puede ser más: el espiritismo se ha suicidado al echarse en brazos del libre-pensamiento. Denada sirve decir que el libre-pensamiento debe obrar «dentro de la esfera de la ciencia, de la lógica y de la filosofía.» Es un hecho innegable que aquí todo el mundo habla en nombre de la razon y de la ciencia y de la filosofía y de la lógica, y sin embargo, nadie se entiende: con la razon y la filosofía en los labios, cada cual se queda aferrado á sus desatinos. Yo empezaria por preguntar á los espiritistas y libre-pensadores: ¿cuál es la verdadera filosofía?

En todo rigor, aquí debia terminar la polémica, porque en toda discusion lo primero que se requiere es fijar lo que se discute. Yo he dicho que quiero discutir el espiritismo: pregunto á sus doctores donde está, y no me saben responder sino en nombre propio. ¿Qué adelanto yo con refutar el espiritismo del Sr. Soriano ó el del señor vizconde, el sistema que mi nuevo antagonista llama á estilo portugués *espiritismo racionalista científico cristiano* (¡hasta en el título es embrollado y antitético!), qué adelantaré yo con refutarlo, si luego viene otro espiritista proclamando el suyo, totalmente diferente? No extraño que se jacten los espiritistas de que nadie les vence: ¿cómo se les ha de vencer si por ninguna parte presentan el cuerpo? Pero yo quiero ser indulgente hasta el exceso: en la imposibilidad de refutar el espiritismo, porque para eso seria necesario discutir en particular con cada uno de los millones de espiritistas del planeta, refutaré siquiera á los que pueda, y á



...drán recordar á las gentes maliciosas la escena de los dos valientes; pero á las personas de alto criterio y de espíritu recto les parecerán, sin duda, un buen preludio de una campaña anti-cólera, lleno de energías y de heroísmos.

¿Lástima gran le que los hechos no corran parejas con las palabras!

Los ecos de aquellas frases patrióticas resuenan todavía; las huellas de las obras no las encontramos por ninguna parte.

¿Qué hace el ayuntamiento? ¿Qué han hecho hasta ahora el señor alcalde y los concejales ante las amenazas y las tristes realidades que ofrece el cólera?

Hámler puede contestar por nosotros: *Palabras, palabras, palabras!*

¿So podrá hacerlo el alcalde de Madrid señor Bosch, pero otros podrían decir: *Obras, obras, obras.*

Porque obras y no pocas, para su provecho, han realizado al compás del *Himno de Huelga* ó del *duo de la libertad de los Puritanos*.

Y eso que de puritanos tienen poco los que se entusiasman con su música hasta el punto de no dar descanso á las manos para acaparar, y á lengua para seducir á los pobres.

De un artículo de *El Día*:

«Pobre Granada! en vano nos vienen como tantas veces en esta época del año, rumores de que de las animadas playas del Norte y ecos benéficos de las frondosas alamedas de la Granadita, el ánimo no se aparta de la hermosa ciudad que sufre, y aun el rubor con que escalda la reciente agravio que nos costará un pedazo de nuestro territorio y un girón de nuestra honra no ha podido secar las lágrimas que arrastran el dolor producido por el infortunio de la infortunada Granada.»

Comentario de *El Globo*: Así empieza el tranquilo, pacífico y circunscrito *Día* su editorial de ayer.

«Casi va al mundo. Es preciso que haya de lágrimas y risas, fiestas y bofetadas.

Una nota sola en la gran sinfonía social haría un muy monótona.

Por Granada lloró de una vez Boabdil. Boabdil era *Chico*; por eso lloró.

Los grandes, y particularmente los de la era, no lloran porque Granada se pierda, que arruine ó desaparezca del mapa.

Mientras ellos tengan abundante pitanza de baillotes, conciertos, toros y otras diversiones modestas, todo vá bien.

Que aunque se ajunte el cielo con la tierra. Como dice el recluta en la comedia *Mañana*.

Con motivo de lo de las Carolinas, que hablenamente nunca más las volveremos á ver, por que como dice el refrán: «tajada lleva el gato, tarde ó nunca vuelve al plato.»

«La Gironde», periódico de Burdeos, dedica al Sr. Cánovas las siguientes chinitas:

El gabinete conservador español, que alardea de poseer la envidiada amistad del gran príncipe de Varzin, se vé amenazado por las intenciones germánicas.

Por esta vez la rapacidad alemana, no satisfecha con sus depósitos de carbon de Fernando Póo, sacado las uñas en Oceanía.

Hasta ahora habíamos creído, y con nosotros el mundo, que el archipiélago de las Carolinas pertenecía á España desde el día en que el célebre Lazcano tomó posesion en nombre de Carlos II; pero segun parece, Alemania opina de otro modo, pues acaba de arbolarse su pabellon en el archipiélago.

El gabinete de Madrid protesta é invoca los derechos de España; mas nada conseguirá con eso.

Alemania ha conocido su debilidad tanto en el asunto de Fernando Póo como en las negociaciones relativas á las Baleares, y mantendrá las actuales pretensiones, consintiendo si acaso en repartir á parte de leon las mencionadas Carolinas.

¿Y pensar que es de los amigos y protegidos de Bismarck el Sr. Cánovas!»

Nosotros damos por perdidas las Carolinas en todo ó en su mayor parte, pero nos carga la sospecha de una nueva rapacidad.

¿Qué es eso de las Baleares?

¿Querrá decirnos quien lo sepa qué negociaciones son las relativas á aquellas ricas islas?

Porque ya estamos presintiendo que el día, ó el peor, que sería lo más cierto, que se presenten aquellos leales isleños bajo la bandera española, y despierten al siguiente día el pabellon alemán ó inglés.

Lo mismo que ha sucedido en las Carolinas.

La libertad nos va á dejar hasta sin tierra para sentar los piés.

Como los franceses conocen á los conservadores españoles tan bien ó mejor que nosotros, nos da *Le Paix* buena muestra en las siguientes líneas:

«Un telegrama de Madrid, que parece de origen oficioso, desmiente la noticia de haberse suspendido el pago del cupon de la Deuda española á causa de la epidemia reinante.

Más vale así, porque eso prueba que el gobierno español no ha dejado de ocuparse en los negocios públicos.

Debemos notar, sin embargo, la insistencia con que ese gobierno da á entender á Europa que su país está siempre amagado de pronunciamientos y revoluciones. Nosotros no creemos tal, antes bien nos figuramos que el gabinete Cánovas-Pidal ha perdido algo del necesario aplomo, y que no pudiendo dominar el cólera, invoca, para desquite, la necesidad de vigilar conspiraciones políticas inventadas con el fin único de encubrir su impotencia.»

Esta es la única vez que hemos oido hablar á los franceses con sensatez de las cosas de España.

De donde deducimos que solo lo insensato es lo que alcanzan y explican sensatamente nuestros vecinos.

Noticias

Ayuntamiento.

Sesion celebrada ayer.

Se aprobó el acta de la sesion anterior. Se procedió al sorteo de los señores que han de componer la Junta municipal de asociados, que se constituyó en la forma siguiente.

Primera seccion.—D. Antonio Lopez Dóriga, D. Manuel Casuso Hoyo, D. José Fernandez Llera, D. José María Incera y D. Francisco Pelaez Piñera.

Segunda seccion.—D. Juan Manuel Carre, D. Rafael Camus Marcelo y D. Prudencio Cotterillo.

Tercera seccion.—D. Marcos Sanchez Cué, D. Antonio Ruiz Rosillo, y D. Antonio Rava Maza.

Cuarta seccion.—D. Domingo Perez, don Victoriano San Martin Guarro, y D. Segundo Negueruela.

Quinta seccion.—D. Pedro Castañeda, don Francisco Gutierrez y Gutierrez, y D. Manuel Suarez Inclán.

Sexta seccion.—D. José Ortiz Cruz, D. Angel Gonzalez y D. Justo Plaza.

Sétima seccion.—D. Santiago Olivares Irigoyen, D. Sergio Ibañez y D. Joaquin García Boó.

Octava seccion.—D. Francisco Lanza Larrazabal y D. Pedro Perez Peña.

Novena seccion.—D. Emilio Martin Valencia y D. Marcelo Alonso.

Décima seccion.—D. Antonio Espada, y D. Manuel Digon y Digon.

Undécima seccion.—D. José Soroa, y don Nicolás Ezcurra.

Duodécima seccion.—Pueblos anejos á esta capital.—D. Lino Toca Lanza, y D. Pascasio Fernandez.

Se entró en el despacho ordinario, á las ocho y cuarto.

Se cursó á la comision correspondiente una comunicacion del Sr. Administrador de Hacienda, acerca del servicio de consumos.

El Sr. Marques de la Viesga, envió al ayuntamiento, juntamente con un atento escrito, la cantida de 2.500 pesetas para contribuir á la suscripcion abierta por el municipio. Tambien envió dicho señor, en nombre de su hermano político, 2.000 pesetas, que, con 500 dadas anteriormente, suman otras 2.500.

El ayuntamiento acordó dar las gracias á estos señores.

Igual acuerdo se tomó con respeto á D. Martin Vial, por su donativo de una crecida cantidad de pirita de hierro.

Se admitió la dimision del empleado del municipio Nicolás Varillas, y se amortizase la plaza de encargado de la limpieza pública que aquel desempeñaba.

La Comision de Policía informará acerca del personal que se necesite para el nuevo cementerio de Ciriego, y las asignaciones que los empleados deban percibir.

A la comision correspondiente pasó la solicitud del farmacéutico Sr. Santos Ruano, pidiendo se le permita despachar los medicamentos necesarios para las personas pobres atacadas de enfermedad sospechosa, en calidad de auxiliar de las boticas de socorro. El Sr. Ruano, pide por este servicio la asignacion de 1.000 pesetas anuales.

Al empleado del municipio D. Gregorio Mancina, se le concedió licencia por término de un mes.

Se inscribirá como vecino de esta capital á D. Prudencio Perez Camporredondo.

Se le concedió un mes más de próroga para restablecerse por completo á D. Marcelino Santa María, empleado en el Ayuntamiento.

Tambien se le concedió á Doña Lorenza Rugam, una próroga de cuatro meses para empezar á edificar una casa en un solar de su propiedad.

La comision á quien corresponda proveerá de la solicitud de varias vendedoras del Mercado de Atarazanas, quienes pedian que no se les cobrase las treinta pesetas que tienen que abonar por derechos que el Ayuntamiento las impuso.

D. Pedro del Rio, solicitó por medio de una instancia, que se declarase nulo el anuncio de la subasta para conduccion de cadáveres al cementerio de Ciriego; fundándose en que la subasta verificada en 1883 con el mismo objeto se le habia adjudicado á él.

La instancia se envió á la comision de Policía y se unirá al expediente.

Pasó á la Junta de tenientes de alcalde la proposicion del señor químico municipal, para que se reformen los escusados de la cárcel pública.

Se aprobó el extracto que presentó la Contaduría, de los gastos hechos durante el último mes de Julio.

El Sr. Perez Martin retiró el voto particular que habia presentado en el dictámen acerca del nombramiento de médico para el hospital de San Rafael.

El mismo concejal pidió á la comision de Policía adiconarse en el dictámen la condicion de que ninguno de los médicos que se presenten al concurso tenga menos de seis años de práctica.

El Sr. Bolado rebate esta proposicion, y pasa el asunto á la comision especial.

Se autorizó á D. Crispulo Ordoñez para abrir dos ventanas en su casa de la calle del Martillo.

El día 25 del mes actual se hará nueva subasta de la recoleccion de basuras de esta ciudad.

A D. Simon Ignacio, se le concedió autorizacion para construir el lavadero provisional de Maliaño.

Dicho señor se compromete á verificar las obras por 4.490 pesetas.

Pasó á la Junta de los señores tenientes de alcalde una proposicion de los concejales D. Evaristo Lopez Herrero y D. José Bustamante para que se nombre una comision que en la sesion próxima proponga los medios que juzgue oportunos, con el fin de allegar más recursos para seguir atendiendo á la cuestion sanitaria.

Y se levantó la sesion.

Se nos ha contado el siguiente suceso:

En la madrugada de anteayer sintióse acometido de un fuerte cólico sospechoso, un jóven de esta ciudad, sin que la familia diese aviso al médico, por temor de que se mandasen quemar las ropas del enfermo.

Bueno sería para cortar que estos casos se reprodujesen, que la alcaldía ó quien corresponda, garantizase á los enfermos pobres el pago de las ropas que, para evitar el contagio fuese necesario quemar.

No se olvide que por este temor algunos dejarán de llamar al médico, abandonando la dolencia y siendo caro este abandono, de resultados lamentables.

Por exceso de original tenemos que dejar para mañana, además de casi todas las noticias que tenemos preparadas para este número, una correspondencia, dándonos cuenta de la procesion rogativa que se celebró pocos dias há en el convento de capuchinos de Hano.

Para que se comprenda el sublime espíritu de caridad cristiana de que están animadas las instituciones católicas, queremos referir el siguiente rasgo:

Pocos dias hace hablaba un amigo nuestro con la superiora de una de esas instituciones á que nos hemos referido, residente en esta ciudad, y habiendo sacado la conversacion sobre la posibilidad de que la epidemia colérica invadiese este pueblo, exclamó así aquella santa mujer:

—Nosotras todas estamos dispuestas á prestar asistencia á los enfermos, pero tememos que las hermanas de la Caridad han de ser las preferidas, y envidiamos su suerte.

¿Puede darse un rasgo más sublime de emulacion noble y santa?

Pasado mañana á las cuatro y media de la tarde se dará principio á la Novena de los santos mártires San Emeterio y San Celedonio, patronos de esta ciudad y Obispado, en la Santa Iglesia Catedral.

Todos los dias á las siete de la mañana habrá misa rezada en uno de los altares colaterales del mayor.

Parte oficial del cólera recibido ayer:

	Capital.		Pueblos.	
	INV.	DEF.	INV.	DEF.
Albacete	11	13	200	65
Alicante	15	9	65	29
Almería	"	"	170	67
Badajoz	"	"	3	"
Barcelona	33	28	9	7
Búrgos	"	"	23	6
Castellón	2	"	111	46
Ciudad-Real	9	12	43	29
Córdoba	"	"	76	28
Cuenca	"	"	322	84
Gerona	"	"	25	10
Granada	(no se recibió el parte).			
Guadalajara	"	"	13	5
Huesca	44	5	84	21
Jaen	(no se recibió el parte).			
Lérida	62	23	31	11
Logroño	"	"	58	21
Málaga	"	"	66	22
Múrcia	6	3	144	60

Navarra	"	"	86	33
Palencia	5	"	60	13
Salamanca	"	"	1	"
Segovia	7	4	24	5
Soria	"	"	58	13
Tarragona	"	"	58	24
Teruel	15	22	334	95
Toledo	1	1	132	43
Valencia	7	1	93	37
Valladolid	1	1	154	55
Zamora	"	"	214	21
Zaragoza	113	34	638	265

LISTA

de suscripcion para ocurrir á medidas sanitarias contra la invasion de la epidemia del cólera.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior	1.545	75
D. Estéban Cerlandia	"	25
Viuda de Mora	1	
D. Rafael Escoa	1	
Pablo Nocito	5	
Una bienechora	1	
D. Ignacio Lanza	5	
Cayetano Ramos	2	
D.ª Natalia Herrera	"	03
Una bienechora	"	50
D. Gregorio Trueba	5	
Manuel Lopez	"	50
D.ª Dionisia Soldevilla	10	
D. Victoriano Torre	5	
Federico Bolivar	2	
D.ª Dolores Gutierrez	"	04
Francisco Santa María	1	
D.ª María Lopez	"	25
Un bienechor	7	
D. Tomás Alvarez	2	50
Solinís y Cimiano	5	
D. Joaquin Cortiguera	25	
Pascual Villaroya	10	
Ceferino Riaño	1	
Antonino Rivero	1	
Amalio Cereceda	5	
Manuel Angel	"	50
Benito Ameyaga	5	
Victor Cerezo	5	
Viuda de Landa	5	
D.ª Javiera Martinez	1	
Viuda de Villagran	1	
Sr. de Reves	2	50
D.ª Juana Ibarregui	1	
D. José Llordi	5	
D.ª María Arroyo, 1 almohada, 2 sábanas y	1	
D. José Salcines	10	
Salvador Garcia	1	
Total	1.679	82

(Se continuará.)

2.º El CALDO CIBILS, tan recomendado por las eminencias médicas y usado en los principales hospitales de New-York, París, Londres, etc., deben usarlo las familias todos los dias para la confeccion de toda clase de sopa. Es altamente nutritivo y sumamente agradable al paladar, y por sus cualidades organolépticas facilita la digestion aún en los estómagos más delicados.

**Academia gratuita de corte.**  
El día 29 del corriente quedarán cerradas las clases de dicha Academia.  
Santander 19 de Agosto de 1885.—El Director, S. Ortega.

**VINO DE MESA SUPERIOR,**  
marca Ruiz de Velasco y C.ª  
Estos esquisitos vinos se venden en el almacén de hierros de los Sres. Villaoz, Maruri y compañía, Muelle, núm. 32, al precio de 65 céntimos de peseta botella, sin casco, y 90 céntimos con casco. 28 23

**IMPORTANTE.**  
SASTRERÍA ECONOMICA.  
Trajes hechos desde 6 duros en adelante.  
Se confeccionan trajes á la medida para caballeros y niños.  
Especialidad en la confeccion de prendas para sacerdote y alumnos del Seminario de Corban. Precios sin competencia.  
ATARAZANAS 3, ESQUINA. 161

**AMONTILLADO TRAFALGAR.**  
Legítimo de Jerez de la Frontera á 16 reales botella, por docenas á 14.  
Unico depósito en el establecimiento de vinos, aguardientes, licores y comestibles del sobrino de Prudencio Fernandez Regatillo, calle de Colón. 12

**SE ALQUILAN EN EL PUEBLO DE Miera** varias casas, algunas de ellas amuebladas y con disposicion para varias familias. El que quiera se entenderá con el cura de aquella parroquia. 28

**Bacalao de Escocia LEGÍTIMO, superior.**  
ATARAZANAS, 16. 4-3  
Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS  
DE LA  
**COMPAÑÍA TRASATLANTICA**  
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO  
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.

El vapor-correo

**P. DE SATRÚSTEGUI**

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Agosto. Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

VAPORES-CORREOS

DE LA

**COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA.**

El nuevo vapor-correo

**MÉXICO,**

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza. clase 100 A. 1. en el Lloyds

saldrá de Santander el 2 de Setiembre, con escala en la Coruña, para

**HABANA Y VERACRUZ**

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepunte para la HABANA..... 125 pesetas.  
VERACRUZ.... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepunte se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

**Nota importante.**—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de impotacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepunte para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferro-carril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

**EMULSION ANGULO**

DOLORES DE MUELAS.

Se calman instantáneamente con el odontológico ANGULO, 4 rs. frasco, Victoria, farmacia del autor.—Santander, farmacia de D. José de la Vega, y principales de España.

**INDICADOR DE SANTANDER.**

**FERRO-CARRILES DEL NORTE**

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo, á las 3 de la tarde.  
Tren mixto discrecional, 11 mañan.  
Otro tren mixto discrecional á Barcelona, á las 6 de la tarde.  
Otro tren mixto discrecional á Torrelavega, á las 7 de la mañana.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4'15 tarde.  
Tren mixto discrecional de Madrid, á las 8 de la tarde.  
Otro tren mixto de Barcelona, á las 9'25 de la mañana.

**CORREOS.**

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS terrestres.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion
General.....	2'30 tarde.	3 tarde.	4'25 tarde.	4'45 tarde.
Torrelavega..	5'30 tarde.	6 tarde.	9'25 mañana.	9'40 mañana
Bilbao.....	3'30 tarde.	"	"	9'40 mañana

**CORREOS MARITIMOS.**

DIAS EN QUE SALEN DE SANTANDER.

Para las Islas Baleares.....	Domingo, Martes y Viernes.
" " Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cuba y Puerto-Rico.....	7, 20 y 27 id. id.
Islas Filipinas. {	El antepenúltimo dia id. id.
Vía de Barcelona	21 May., 18 Jun., 16 Jul., 13 Ag., 10 Set., 8 Oct., 19 Nov. y 17 Dic.
Vía de Marsella..	
Pqtes. franceses {	22 de cada mes. (Estos paquetes suspen-
Pará Puerto-Rico	den susalida por ahora.)
Cuba y México... 26	id. id.
Ptos. del Pacífico. 26	id. id.

**Servicio de reja.**

De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

A la llegada y salida de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, 5 minutos antes de la salida de los correos.

El de la estacion del ferro-carril á las 2'50 de la tarde.

Los de la capital para el interior, Bilbao y Torrelavega, á las 9 de la mañana, á las 1'30 y 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estar abierto desde las 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 3 á las 6.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 9 á 12 de la mañana.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 8 de la mañana á las 12 de la mis-

ma y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franco obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

**Telegrafos.**—Este servicio es permanente en esta capital.

**SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera**

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	6.30, 8.45 y 12	2, 4, 6.10 y 7.30 disc.
Astillero á Santander.....	6, 8 y 10	1, 2.45 5.25 y 7
Santander al Cespedon.....	6.30 y 8.45	4
Cespedon á Santander.....	5.45, 7.45 y 9.40	5
Santander á Pedreña y Puntal	6, 8 y 11.30	2, 3.30 y 5.15
Puntal y Pedreña á Santander.	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6
Santander á la Magdalena....	6, 7, 8, 9, 10, 11, 11.30 y 12	3.30, 4, 4.30, 5.15, 6, 6.30 y 7
Magdalena á Santander.....	7.15, 9.15 y 12.30	4.15, 4.45, 5.45, 6.15 y 7.15

Los domingos que el tiempo lo permita habrá un viaje extraordinario a las 3 de la tarde al Astillero, regresando de éste punto á las 7.

**DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.**

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administra-

ciones de los Sres. Catalan y Horga. Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

**OBRAS**

DEL LICENCIADO

**DON SANTIAGO JOSÉ GARCÍA MAZO,**

Magistral que fué de la santa iglesia catedral (hoy metropolitana) de Valladolid.

Conocidas son y leidas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado sacerdote, gloria de la nacion Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiéndolo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pié de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.

El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.

HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de susa vacion, medio real en cartulina.

Tambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

**DICCIONARIO**

de la lengua castellana, por la Real Academia Española, última edicion.—Se vende en la librería Católica, Puente, 16, Santander.

**OBRAS NUEVAS**

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.

Tratado de la organización de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesús Muñoz, agustino.—8 rs.

Vida de Santa Teresa de Jesús, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obediente laureada con el primer premio en el certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora, edición de gran lujo con buena impresión en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analogías entre San Agustín y Santa Teresa, por el P. Fr. Tomás Rodríguez agustino del colegio de la Virgen Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religión y la ciencia de Draper, por Fr. Tomás Cámara de la orden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de Etica general por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—10 reales

Arte de escribir, por P. M. Fr. José de Jesús Muñoz O'pilla, agustiniano, con notas de P. Conrado Muñoz Saenz, de misma orden.—10 reales.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—reales.

**ROMA Y EL PONTIFICADO**

por AUGUSTO NICOLÁS. version castellana de D. Manuel Llanes Montull (segunda edicion). Véndese en la Imprenta y Librería Católica, Puente, 16, Santander, precio de 2 pesetas.

**Libros de texto.**

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

**El niño amante de la Virgen.**

Devocionario sumamente útil para los niños.

Se vende en la librería Católica, Puente, 16, á 25 céntimos de peso uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos por mayor se harán á D. Ildelfonso Fernandez, Santander, calle de Cabal, 2, 2.º, quien los remitirá á vista de correo, previo el importe.

**Afectos y consideraciones devotas y eficaces.**

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundados de la Compañía de Jesús, por P. Francisco de Salazar, de misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

**Libros nuevos.**

EL

**APOSTOLADO SEGLAR**

Manual del propagandista católico en nuestros dias, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. director de «La Revista Popular» de censura y licencia eclesiásticas. Consta de un tomo en 8.º mayor, cerca de 400 páginas de buen papel esmerada impresion, y se vende rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada ex profeso, á 8 reales.

**LA DINAMITA SOCIAL**

Cuatro conferencias leidas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. consiliario de la misma, de censura y licencia eclesiásticas.—Ópúsculo en 8.º, á 70 céntimos de peso ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, dan dos gratis en rústica ó uno si se encuadernados. Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona, y en caso de los corresponsales de la Librería Tipografía católica.